



ACTA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DEL MÁSTER EN INGENIERIA QUIMICA

En el Seminario de la Escuela Politécnica Superior se reúnen los miembros de la comisión el jueves 5/12/13 a las 10 h. Con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

D. Antonio Giménez Fernández
 D. Fernando Aguilar Torres
 D. Asterio Sánchez Mirón
 D^a. M^a del Carmen Cerón García
 D. Alfonso Robles Medina
 D. Ramón J. Álvarez-Manzaneda Roldán
 D. Ricardo Manuel Santiandreu López
 D^a. Cynthia Victoria González López

Disculpa su ausencia D^a Encarnación Jurado Alameda

La comisión se reúne para tratar los siguientes puntos del día.

1. Constitución de la Comisión del Máster de Ingeniería Química.
2. Información y ratificación del acuerdo y trabajos realizados por la Comisión Andaluza del Máster de Ingeniería Química.
3. Ruegos y preguntas.

• En el punto 1 del orden del día se presentan los miembros de la comisión y se constituye la misma.

• En el punto 2 del orden del día D^a. M^a del Carmen Cerón García y D. Alfonso Robles Medina informan de los acuerdos alcanzados para la realización del Plan de Estudios del Máster:

Este será un Máster Coordinado entre las Universidades de Almería, Cádiz, Granada y Málaga, siendo la Universidad de Granada la Coordinadora.

El plan de estudios constará de un Bloque Troncal común (57 créditos), 18 créditos optativos, en los que cada universidad está especializada, y un Trabajo Fin de Máster (TMF) de 15 créditos.

Existirá movilidad de alumnos en el módulo optativo, pudiendo existir la posibilidad de teledocencia.

La Universidad de Almería oferta una relación de 2 a 1, es decir un total de 36 créditos de los que el alumno deberá cursar 18. La oferta optativa de la UAL está intensificada en Bioprocesos.

Código Seguro de verificación: nnCqG/WxDW+GTm6j12Lwfw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Asterio Sánchez Mirón	FECHA	13/01/2014
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	nnCqG/WxDW+GTm6j12Lwfw==	PÁGINA 1/2



nnCqG/WxDW+GTm6j12Lwfw==



Se discute acerca de los valores adecuados de las tasas de éxito y rendimiento y de los problemas de presencialidad al ser coordinado.

Los actuales Ingenieros Químicos (LRU) deben cursar el Máster para poder acceder a los programas de Doctorado. Para ello deben realizar 60 créditos del Máster y obligatoriamente la asignatura de I+D+i en Ingeniería Química

• En el punto 3 del orden del día:

Se sugiere que la asignatura Dirección y Organización de Empresas se centre en la industria química y se le pide opinión a D. Ricardo Manuel Santiandreu acerca de los contenidos de la misma. El Sr. Santiandreu indica la importancia de la gestión de Recursos Humanos y que, por tanto, dicha asignatura debería tener contenidos acerca de este tema.

La comisión discute qué Área y profesorado podría ser el idóneo para impartir dicha asignatura.

No habiendo más asuntos que tratar, la reunión finaliza a las 11:30 h

Firmado:

Almería, jueves 5 de diciembre de 2013
Secretario de la Comisión del Máster en Ingeniería Química

Código Seguro de verificación: nnCqG/WxDW+GTm6j12Lwfw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Asterio Sánchez Mirón		FECHA	13/01/2014
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	nnCqG/WxDW+GTm6j12Lwfw==	PÁGINA	2/2



nnCqG/WxDW+GTm6j12Lwfw==